



Gobierno Autónomo Descentralizado

“El Quinche”



ACTA 2020 - 014

Sesión Ordinaria

Miércoles 14 de octubre de 2020

En las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Quinche, a los **14 días del mes de Octubre de dos mil veinte**, siendo las **15h00**, previa convocatoria se encuentran presentes los miembros del GAD Parroquial de El Quinche, *MSc. Rosa Simbaña-Presidenta; Sra. Amelia Quezada-Vocal Principal; Lcda. Paola Durán-Vocal Principal; Teol. Antonio Mancero-Vocal Principal; Mgs. Juan Carlos Trujillo-Vocal Principal; Abg. Carlos Muenalas-Secretario; y, la Asamblea Presente*, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día.

Orden del día:

- 1. Constatación del quórum.**
- 2. Aprobación del acta anterior**
- 3. Planificación para el evento de deliberación pública del Informe de Rendición de Cuentas 2019.**

Previo a la aprobación del orden del día, la magister Rosa Simbaña-Presidenta del GAD Parroquial El Quinche, pone en consideración del Pleno del GAD Parroquial El Quinche los oficios ingresados por parte de los comerciantes de la Plataforma Ferial de El Quinche y el Club Rincón del Chagra para que sean incorporados al orden del Día.

1. Reapertura de la Plataforma Ferial de El Quinche
2. Resolución a favor del Club Rincón del Chagra, para el desarrollo de actividades culturales en los terrenos de La Estancia (Plaza de Toros).

VOTACIÓN PARA APROBAR LA INCORPORACIÓN AL ORDEN DEL DÍA SOBRE LOS TEMAS ANTES SEÑALADOS.

Nro.	NOMBRE Y DIGNIDAD	SI	NO
1	Msc. Rosa Simbaña-Presidente	SI	
2	Sra. Amelia Quezada-Vocal	SI	
3	Lcda. Paola Durán	SI	
4	Teol. Antonio Mancero-Vocal	SI	
5	Mgs. Juan Carlos Trujillo-Vocal	SI	

Se deja constancia que la solicitud planteada por la MSc. Rosa Simbaña es aprobada por unanimidad del Pleno de GAD Parroquial El Quinche; por lo tanto el orden del día queda establecido de la siguiente manera:

- 1. Constatación del quórum.**
- 2. Aprobación del acta anterior**



Gobierno Autónomo Descentralizado

"El Quinche"



3. Reapertura de la Plataforma Ferial de El Quinche
4. Resolución a favor del Club Rincón del Chagra, para el desarrollo de actividades culturales en los terrenos de La Estancia (Plaza de Toros).
5. Planificación para el evento de deliberación pública del Informe de Rendición de Cuentas 2019.

Desarrollo:

PRIMERO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

MSc. Rosa Simbaña.- Buenas tardes con todos los presentes, bienvenidos a la sesión ordinaria, antes de empezar la sesión quería informarles que por temas de agenda no se pudo instalar la sesión en la hora señalada; señor secretario sírvase realizar la constatación del quorum reglamentario.

SEÑOR SECRETARIO.- Señora Presidente el quorum se encuentra legalmente constatado, con la presencia de la totalidad de los miembros del GAD Parroquial de El Quinche y por lo tanto existe el quorum necesario para la misma; por lo que damos paso al segundo punto del orden del día.

SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Señor Secretario.- Da lectura del acta Nro. 013-2020 sesión extraordinaria desarrollada el jueves 08 de octubre de 2020.

VOTACIÓN PARA APROBAR EL ACTA NRO. 013-2020.

Nro.	NOMBRE Y DIGNIDAD	SI	NO
1	Msc. Rosa Simbaña-Presidente	SI	
2	Sra. Amelia Quezada-Vocal	SI	
3	Lcda. Paola Durán	SI	
4	Teol. Antonio Mancero-Vocal	SI	
5	Mgs. Juan Carlos Trujillo-Vocal	SI	

Señor Secretario.- Por UNANIMIDAD del Pleno del GAD Parroquial El Quinche, se aprueba el acta Nro. 013-2020, sesión extraordinaria desarrollada el jueves 08 de octubre de 2020.

TERCERO.- REAPERTURA DE LA PLATAFORMA FERIAL DE EL QUINCHE

Sr. Cristian Soto.- Primeramente agradecer a las autoridades por la apertura, como es de su conocimiento esta emergencia sanitaria nos ha cambiado la vida por completo, son 7 meses en los cuales no hemos podido trabajar en la Plataforma Ferial y hay muchos compañeros que ya no tienen ni para comer; la situación es desesperante, hay personas que únicamente tenían este ingreso y que en la actualidad se encuentran totalmente desamparadas. Desde el pasado 3 de



Gobierno Autónomo Descentralizado

“El Quinche”



junio el gobierno anuncio la reactivación económica, sin embargo la plataforma ferial continúa cerrada y con ello nuestra situación empeora; es por esta razón que acudimos ante el Pleno del GAD Parroquial para solicitar de la manera más atenta se autorice la reapertura de la Plataforma Ferial, de nuestra parte nos comprometemos a cumplir a cabalidad las medidas de bioseguridad necesarias para precautelar la salud de los visitantes.

MSc. Rosa Simbaña.- Como es de conocimiento general en este espacio se están realizando los estudios para la construcción de la Feria de Animales y la Plataforma Comercial, proyecto que tiene como objetivo principal reactivar la economía de la parroquia, lamentablemente debemos realizar un filtro porque el espacio se va a reducir para dotar de una infraestructura adecuada; debemos aprovechar este espacio y hacerlo funcionar de lunes a domingos, el trabajo en conjunto nos permitirá tomar las mejores decisiones; compañeros no pueden arrogarse funciones que no les corresponde, si tienen un proyecto deben presentarlo al Pleno del GAD Parroquial para su análisis y aprobación. Sabemos que esta pandemia nos ha cambiado la vida pero debemos buscar las alternativas necesarias para reactivar la economía de una manera ordenada y sobre todo cumpliendo con los protocolos de bioseguridad. La plataforma ferial de El Quinche es una feria visitada por miles de personas por lo tanto debemos coordinar bien la reapertura y sobre todo considerar los siguientes temas:

Protocolos de Bioseguridad

1. Considerando el estado de emergencia sanitaria únicamente van a trabajar con el 50% de comerciantes para evitar aglomeraciones.
2. Lavado o desinfección de manos a la entrada de la plataforma ferial
3. Uso obligatorio de traje y mascarilla
4. Ubicación de señalética para mantener el distanciamiento social
5. Cada comerciante está en la obligación de colocar un basurero en su lugar de trabajo
6. Al toser o estornudar, cubrirse la boca y nariz con el codo flexionado
7. Cada comerciante está en la obligación de colocar en su puesto de trabajo gel o alcohol para uso exclusivo de los visitantes.

Compromisos de las partes

1. Queda totalmente prohibido la venta de perros y gatos
2. Por cuestiones de higiene los animales menores deben permanecer en sus respectivas jaulas, evitando el uso de costales.
3. Queda totalmente prohibido la comercialización de electrodomésticos y de objetos de dudosa procedencia.
4. Considerar la depuración de socios que hacen caso omiso a las disposiciones emitidas por el GAD Parroquial El Quinche.
5. El GAD Parroquial de El Quinche realizará la señalización de los puestos dejando una distancia de dos metros en relación a cada puesto de trabajo.
6. La entrada y salida de la plataforma ferial debe estar libre de comerciantes para evitar aglomeraciones.
7. Los comerciantes de la plataforma ferial aceptan que una vez que empiecen los trabajos de construcción de la Feria de Animales y Plataforma Comercial, libre y voluntariamente desalojarán la plataforma ferial mientras se ejecuta la obra mencionada.



Gobierno Autónomo Descentralizado

“El Quinche”



Teol. Antonio Mancero.- Únicamente manifestar que si se va a dar la reapertura de la Plataforma Ferial se lo debe hacer con el 50% de aforo para evitar aglomeraciones y principalmente para realizar los controles de mejor manera. En días anteriores se eligió a la directiva de los locales comerciales (Sr. Sebastián Bermeo, Sr. Fausto Oña y Dr. Oswaldo Pazmiño) con la finalidad de trabajar conjuntamente y buscar soluciones a los problemas que genera el comercio informal.

Msc. Rosa Simbaña.- Solicitar de la manera más atenta se me incluya en el chat de la Comisión del Comercio para poder coordinar actividades; la idea es fortalecer esta comisión y apoyar la gestión que viene desarrollando, es por esta razón que le solicito a la Licenciada Paola Durán que se suma a esta comisión para trabajar conjuntamente por el desarrollo de la nuestra parroquia.

Sra. Amelia Quezada.- La reapertura de la plataforma ferial debe darse únicamente con el 50% de comerciantes para evitar aglomeraciones, además se debe considerar la implementación de los protocolos de bioseguridad establecidos por el COE Cantonal y Nacional; los guardias deben mantenerse con chaleco para que sean identificados; considerar la contratación de más guardias para recuperar las calles y espacios públicos.

Lcda. Paola Durán.- Muchas gracias por la confianza, estoy segura que con la unión vamos a sacar adelante el tema del comercio; así también debo manifestar que la reapertura se la debe realizar de manera organizada, la pandemia nos cambió la vida y debemos aprender hacer ordenados y sobre todo acatar las medidas de bioseguridad establecidas por el COE Cantonal y Nacional. Previo a la reapertura se deben señalar los puestos, controlar que la entrada y la salida se encuentren libres de comerciantes para evitar aglomeraciones y sobre todo se debe firmar un acta de compromiso para garantizar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Mgs. Juan Carlos Trujillo.- Lamentablemente debo manifestar que los comerciantes no acatan las disposiciones emitidas por las autoridades, es triste ver que en la plataforma ferial existe un desorden total y que cada domingo este espacio quede lleno de basura. Todos debemos aprender de esta pandemia y si el GAD autoriza la reapertura ustedes deben cumplir con las normativas establecidas por el COE Nacional y Cantonal; para garantizar una reapertura segura se debe firmar un acuerdo y socializarlo a todos los comerciantes porque caso contrario las cosas se nos van a ir de la mano porque no existe compromiso por parte de los comerciantes.

Sr. Cristian Soto.- Denos la oportunidad de cumplir este reto, sabemos que son tiempos complicados pero trabajando en conjunto vamos a reactivar la economía de este sector cumpliendo con las medidas de bioseguridad necesaria. Además debo manifestar que los comerciantes que no cumplan las disposiciones emitidas por las autoridades serán separadas de la plataforma ferial; el tema de la cachinería de igual manera queda totalmente prohibida y además cuentan con nuestro apoyo para realizar los operativos para recuperar las calles y los espacios públicos.



Gobierno Autónomo Descentralizado

“El Quinche”



VOTACIÓN PARA APROBAR LA REAPERTURA DE LA PLATAFORMA FERIAL Y LA FIRMA DEL ACTA DE COMPROMISO ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA.

Nro.	NOMBRE Y DIGNIDAD	SI	NO
1	Msc. Rosa Simbaña-Presidente	SI	
2	Sra. Amelia Quezada-Vocal	SI	
3	Lcda. Paola Durán	SI	
4	Teol. Antonio Mancero-Vocal	SI	
5	Mgs. Juan Carlos Trujillo-Vocal	SI	

Por unanimidad del pleno del GAD Parroquial El Quinche se aprueba la reapertura de la plataforma ferial y la firma del acta de compromiso adjunto a la presente acta.

CUARTO.- RESOLUCIÓN A FAVOR DEL CLUB RINCÓN DEL CHAGRA, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES EN LOS TERRENOS DE LA ESTANCIA (PLAZA DE TOROS).

Sr. Wilmer Puga.- Primeramente deseo agradecer por la oportunidad que nos dan para exponer nuestro pedido; felicitamos la gran labor que viene desempeñando en defensa de los terrenos de La Estancia, sabemos que no se ha dado cumplimiento a la sentencia emitida en el mes de diciembre de 2018. A pesar que estas tierras le perteneces al Quinche, hemos sido víctimas de agresiones físicas y verbales por parte de los invasores; inclusive las autoridades nos han dado la espalda, como Rincón del Chagra hemos defendido estos terrenos porque ahí deben ejecutarse proyectos en beneficio de la parroquia. El tema puntual de nuestro pedido es solicitar al Pleno del GAD Parroquial nos emitan una resolución para el uso de la Plaza de Toros ubicada en los terrenos de La Estancia para realizar eventos sociales, deportivos y culturales; recuerden que tenemos una sentencia condenatoria en contra del Sr. Anangón, la misma que fue ratificada por la Corte Provincial y la Corte Nacional de Justicia.

MSc. Rosa Simbaña.- Primeramente felicito el compromiso que tienen con nuestra parroquia, en verdad ustedes son los únicos que se han mantenido en posesión a pesar de las agresiones; en varias ocasiones hemos hecho el llamado a la unión del pueblo pero lamentablemente no existe el compromiso. Sabemos que el proceso que se llevó a cabo no fue el correcto, sin embargo estamos realizando todas las acciones de derecho para recuperar la posesión de los terrenos de La Estancia; sobre su pedido debo manifestar que en ningún momento un Juez ha declarado la nulidad de nuestra escritura pública; por lo tanto con estos antecedentes vamos a elaborar una resolución que les permita tener un sustento legal para continuar realizando eventos deportivos y culturales en la plaza de toros.

Sra. Amelia Quezada.- Únicamente solicitar de la manera más atenta se tome en cuenta a la población en general para poder respaldar estos eventos y sobre todo demostrar que El Quinche está unido en la defensa de los terrenos de La Estancia.



Teol. Antonio Mancero.- Esta resolución o carta de apoyo que vamos a emitir a favor del Grupo Rincón del Chagra se la debe realizar con todos los antecedentes jurídicos con los que cuente el GAD Parroquial de El Quinche.

Lcda. Paola Durán.- Únicamente manifestar que tienen todo el apoyo por parte del GAD Parroquial El Quinche, han demostrado compromiso por la parroquia y se han mantenido de pie defendiendo estas tierras; se va a elaborar la resolución con todos los antecedentes de derecho para que ustedes puedan continuar realizando eventos culturales en beneficio de toda la parroquia.

MSc. Rosa Simbaña.- Para la elaboración de la resolución para la autorización del uso del espacio público donde se encuentra la plaza de toros se va a considerar la siguiente documentación

1. Escritura pública de donación,
2. Acta entrega recepción de los terrenos de La Estancia
3. Sentencia emitida el 6 de diciembre de 2018 y ratificada por la Corte Provincial y la Corte Nacional de Justicia.

VOTACIÓN PARA APROBAR LA ELABORACIÓN DE UNA RESOLUCIÓN A FAVOR DEL GRUPO RINCÓN DEL CHAGRA PARA EL USO DE LA PLAZA DE TOROS, UBICADA EN LOS TERRENOS DE LA ESTANCIA PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS SOCIALES, DEPORTIVOS Y CULTURALES EN BENEFICIO DE LA PARROQUIA DE EL QUINCHE.

Nro.	NOMBRE Y DIGNIDAD	SI	NO
1	Msc. Rosa Simbaña-Presidente	SI	
2	Sra. Amelia Quezada-Vocal	SI	
3	Lcda. Paola Durán	SI	
4	Teol. Antonio Mancero-Vocal	SI	
5	Mgs. Juan Carlos Trujillo-Vocal	SI	

Por unanimidad del pleno del GAD Parroquial El Quinche se aprueba la elaboración de una resolución a favor del grupo Rincón del Chagra para el uso de la plaza de toros, ubicada en los terrenos de La Estancia para la realización de eventos sociales, deportivos y culturales en beneficio de la parroquia de El Quinche.

QUINTO.- PLANIFICACIÓN PARA EL EVENTO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019.

MSc. Rosa Simbaña.-Es importante señalar que el Gobierno Parroquial de El Quinche ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Constitución de la Republica del Ecuador, Código Orgánico de Organización territorial, Autonomía y Descentralización y a cada una de las resoluciones emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en lo referente al proceso, suspensión y reactivación para el informe de Rendición de Cuentas 2019.



Gobierno Autónomo Descentralizado

“El Quinche”



Con este antecedente y de conformidad con el cronograma establecido en sesión ordinaria desarrollada el miércoles 19 de agosto de 2020, el Gobierno Parroquial de El Quinche va a realizar la deliberación pública del informe de rendición de cuentas 2019 el próximo viernes 23 de octubre de 2020, a partir de las 17h00. Considerando el Estado de Emergencia Sanitaria por el que atraviesa nuestro país, este evento se lo va a realizar por medio de la plataforma virtual de ZOOM y será transmitido en vivo por Facebook live.

Orden del día establecido para el evento de Deliberación del Informe de Rendición de Cuentas 2019.

1. Palabras de Bienvenida (Lcda. Karina Salcedo)
2. Himno Nacional de Ecuador
3. Base legal para el Informe de Rendición de Cuentas 2019 (Ab. Carlos Muenala)
4. Perfil de la Msc. Rosa Simbaña-Presidenta del GAD Parroquial El Quinche
5. Palabras de bienvenida de la Msc. Rosa Simbaña-Presidenta del GAD Parroquial El Quinche
6. Video de las obras desarrolladas durante el año 2019
7. Palabras de agradecimiento de parte de la audiencia
8. Clausura

Siendo las 17h45, se da por clausurada la sesión ordinaria y se notificará para la próxima sesión mediante convocatoria emitida por la Magíster Rosa Simbaña, Presenta del Gobierno Parroquial El Quinche.

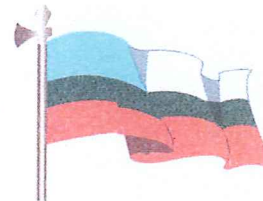
Para constancia firman la presente acta:

MSc. Rosa Simbaña
PRESIDENTA
GOBIERNO PARROQUIAL
“EL QUINCHE”



Abg. Carlos Muenala
SECRETARIO
GOBIERNO PARROQUIAL
“EL QUINCHE”

Sra. Amelia Quezada Vocal Principal	Lic. Paola Durán Vocal Principal	Teol. Antonio Mancero Vocal Principal	Mgs. Juan Carlos Trujillo Vocal Principal



**REGISTRO DE ASISTENCIA
SESIÓN ORDINARIA 014-2020**

EL QUINCHE 14 DE OCTUBRE DE 2020

NOMBRE	DIGNIDAD	HORA DE INICIO	HORA DE SALIDA	FIRMA
MSc. Rosa Simbaña	Presidenta	15h00	17H45	
Sra. Amelia Quezada	Vocal	15h00	17H45	
Lic. Paola Durán	Vocal	15h00	17H45	
Teol. Antonio Mancero	Vocal	15h00	17H45	
Mgs. Juan Carlos Trujillo	Vocal	15h00	17H45	
Abg. Carlos Muenala	Secretario	15h00	17H45	



Gobierno Autónomo Descentralizado

"El Quinche"



CONVOCATORIA GADPEQ 014-2020

El Quinche, 12 de octubre de 2020

Sra. Amelia Quezada
Lcda. Paola Durán
Teol. Antonio Mancero
Mgs. Juan Carlos Trujillo

VOCALES PRINCIPALES DEL GAD PARROQUIAL EL QUINCHE

Presente.-

Reciba un cordial y atento saludo, así como el deseo de éxitos en sus arduas y delicadas funciones.

De conformidad con el **Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y descentralización, en su Art. 318**. Me permito convocar a la sesión ordinaria que se llevará a cabo el **miércoles 14 de octubre** del año en curso, a partir de las **15h00 horas en las instalaciones del GAD Parroquial de El Quinche**, con la finalidad de tratar los siguientes puntos:

1. Constatación del quórum.
2. Aprobación del anterior
3. Planificación para el evento de deliberación pública del Informe de Rendición de Cuentas 2019.

Seguros de contar con su gentil atención anticipo mis agradecimientos.

Atentamente;



MSc. Rosa Simbaña

C.C. 171365765-6

**PRESIDENTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL "EL QUINCHE"**

Telf. 0997882920/2387181

PLATAFORMA FERIA EL QUINCHE

El Quinche, 13 de octubre de 2020

Magíster:

Rosa Simbaña

PRESIDENTA GAD PARROQUIAL EL QUINCHE

Presente.-

Reciba un cordial saludo de parte de todos los comerciantes que conforman la Plataforma Ferial de El Quinche.

Como es de su conocimiento desde el mes de marzo de 2020, se declaró el Estado de Emergencia Sanitaria a nivel Nacional, situación que provocó la paralización de todas las actividades comerciales en nuestra parroquia; han pasado 7 meses en los que no hemos podido trabajar a pesar que desde el pasado 3 de junio del presente año el DMQ paso a semáforo amarillo.

Conocemos y estamos conscientes de la situación que atraviesa el mundo, pero consideramos que tomando las medidas de bioseguridad necesarias podemos reactivar las actividades dentro de la plataforma ferial y de esta manera evitar el caos que se está creando en las calles a causa de los comerciantes informales.

Con este antecedente le solicito de la manera más atenta tratar la situación de los comerciantes de la plataforma ferial de El Quinche en la sesión Ordinaria del día miércoles 14 de octubre de 2020; y, permitirme hacer uso de la silla vacía, conforme lo establece el art. 77 de la ley de Participación Ciudadana para dar a conocer la realidad de nuestras familias y analizar la posibilidad de la reactivación del comercio en este sector.

Seguros de contar con su gentil atención, le anticipo nuestros más sinceros agradecimientos.

Atentamente,



SR. CRISTIÁN SOTO
PRESIDENTE DE LA PLATAFORMA FERIA DE EL QUINCHE



CLUB "EL RINCON DEL CHAGRA" "EL QUINCHE"

EL QUINCHE-ECUADOR 0984605069

El Quinche, 14 de octubre del 2020.

Señores.

REPRESENTATES DE LA JUNTA PARROQUIAL DE EL QUINCHE.

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente queremos extender un cordial saludo a nombre del Grupo "Rincón del Chagra" y a la vez solicitar de la manera más comedida se nos pueda tomar en cuenta en la sesión del pleno de la parroquia, ocupando la silla vacía, misma que es un derecho de la Ley de participación ciudadana Art. 77.

Mi solicitud está enmarcada en solicitarles se me atienda con el pedido como representate del Grupo antes mencionado para poder seguir ocupado el espacio del Terreno donde se encuentra ubicada la plaza de toros, ya que tenemos la necesidad imperiosa de poder llegar a este espacio a disfrutar con nuestras familias del área verde y disfrutar de la equino terapia y cabalgatas con nuestros amigos y conciudadanos que les gusta esta afición.

Por la atención que se dé a la presente anticipamos nuestros más sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Sr. Wilmer Puga Acosta
PERIDENTE

Servando Godoy
SECRETARIO

REPRESENTATES DEL CLUB EL RINCON DEL CHAGRA EL QUINCHE"

G.A.D. PARROQUIAL EL QUINCHE
RECIBIDO
Fecha: 14-10-2020 Hora: 11H26